

SANTA ELENA, YUCATÁN A 06 DE MARZO DEL 2012

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 160/03/2012

ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN  
NO GENERADA

**H. CONSEJO GENERAL  
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECEAN PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN XII EN LO QUE A LOS DICTAMENES DE LAS AUDITORIAS QUE SE LE REALICEN A LOS SUJETOS OBLIGADOS NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN ALGUNA YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HAN HECHO AUDITORIAS ALGUNAS QUE ARROJEN LOS RESULTADOS PERTINENTES PARA SU PUBLICACIÓN A ESTE MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

OFICINA DE PARTES  
Trámites de Acceso a la Información Pública  
Gobierno Público Yucatán

UMAIP

06 MAR 2012

ATENTAMENTE

PRESENTADO POR: Omar Huchin  
CON 1 FOLIOS, 2 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA: 10:16 RECIBIDO POR: Adriana Cruz

C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO



Residencia Municipal  
Santa Elena,  
Yuc.: Méx.  
2010 - 2012

TEC. WILBERTH CHE LEON  
PRESIDENTE MUNICIPAL